98

Encargo dela correspond.ª
ppca de esta Villa

Bien es publi-
co, notorio y consta á V.S.
q.e en las dos epocas q.e
e tenido a mi cargo la
correspond.ª ppca de esta
Villa, e procurado y pro-
curo conservarla cual
es devido, sin q.e pueda
haver persona q.e se
juegue delo contrario; pero
como quiera q.e nos ha-
llamos en el caso de q.e
la conduccion dela Balija
hay q.e fiarla á un su-
gelo, q.e este la lleve

...na de ellas,
...xilios, se
...ltades de esta
...co Torrecilla

...do, todabia no
...las, hagase
...term.º de seis
...dos, acordará
...tenga efecto
...ompone, y no
...o Lazaro Cor-
...Ess.no doy fee

...l Cecilio
...nchez

...o Jose
Pareja

Lorencio

Antonio

Alfonso Gomez
de Navarro

Nota. Con la misma fecha, se ha pasado á
D. Vicente de la Torre Conductor Distribuidor

OFICIO 4.º MRS AÑO 1829